



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2013

RES. H. N° 1990-13

EXPTE. N° 5255/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno **SIMÓN DAVID STUDÉR**, LU. N° 710.155, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0105-13, se aprueba el Tema y se designa al Lic. José Miguel NAHARRO y al Dr. Maximiliano PALACIOS, Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600-08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología **"MECANISMOS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL DENGUE EN LA PROVINCIA DE SALTA"** del alumno **SIMÓN DAVID STUDER**, LU. N° 710.155.

Titulares: Prof. VITO F. MÁRQUEZ (Presidente)
Prof. VIRGINIA SOSA
Prof. JOSÉ M. NAHARRO

Suplentes: Prof. JAVIER BASPINEIRO
Prof. MIGUEL COSTILLA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa